ANÁLISIS DE IDONEIDAD E INFORME DE EVALUACIÓN.

MARTIN ANDRÉS MEJIA MONTERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.256.302 de Bucaramanga Sder, posee conocimientos e idoneidad en el objeto a contratar, cual es **"CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO COMO MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**

DOCUMENTACIÓN. La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos.

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública	CUMPLE
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas.	CUMPLE
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar, actualizado en la presente vigencia.	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	CUMPLE
Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	CUMPLE
Certificado REDAM.	CUMPLE
Certificados académicos (Diplomas y/o Actas de grado).	CUMPLE

Certificado Médico ocupacional de ingreso.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	CUMPLE

IDONEIDAD. Revisada la documentación se determina que **MARTIN ANDRÉS MEJIA MONTERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.256.302 de Bucaramanga Sder, se ajusta a los requerimientos, cuenta con los estudios, la capacidad, idoneidad para la labor en las condiciones requeridas por la E.S.E.

PROPUESTA ECONÓMICA. El valor del contrato será de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS MCTE ($6.998.008),** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo requerido por la entidad.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que **MARTIN ANDRÉS MEJIA MONTERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.256.302 de Bucaramanga Sder, se ajusta a las exigencias requeridas por la E.S.E. para la suscripción del: **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO COMO MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER,** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Se expide en el Municipio de Barichara Santander, al ***Primer (01) día del mes de Enero*** del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.